

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, julio veintinueve de dos mil veintiuno

Demandante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Demandado	Koba Colombia SAS
Radicados	05001 31 03 011 2020 00047 00
Proceso	Ejecutivo Conexo (2018-0091)
Tema	Termina por pago

La presente ejecución fue solicitada por el actor popular para el cobro de las costas a que fue condenada la demandada en la Acción Popular con radicado 05001310301120180009100; antes de que se librara el mandamiento de pago respectivo, la demandada en el proceso que da origen a esta ejecución, mediante título Nro. 413230003660721 depositó en la cuenta del Banco Agrario adscrita a este despacho la suma de \$828.116,00 equivalente al valor de las costas que le fue impuesta luego de la respectiva liquidación que se hizo por la secretaría del despacho.

Revisado el radicado del proceso principal, se observa que mediante auto proferido el 1° de julio pasado, se ordenó la entrega al accionante de la suma depositada, la cual ya se hizo efectiva, quedando así saldada la obligación que aquí se pretende, por lo cual carece de objeto continuar la presente ejecución en razón de que el pago pretendido ya fue efectuado al ejecutante.

Por lo expuesto y sin lugar a otras consideraciones, el despacho

RESUELVE

Primero: Dar por terminado este proceso ejecutivo conexo, en razón del pago que ya se hizo al ejecutante del valor pretendido y que obra en radicado principal 05001310301120180009100.

Segundo: Archívese el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82f1e3feadea6b6db8cd7a2d969d81e7a6273e3f410548747591aa061f9e7431

Documento generado en 29/07/2021 04:14:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>